



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 18 de junio de 2002 - Número 987 Página 6073

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- Gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3133.227.28 del año 2001 y otros extremos. Nº 452, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6074  
[53.35.081.452]
- Gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3133.483 del año 2001 y otros extremos. Nº 458, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6074  
[53.35.086.458]
- Gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3134.640.01 del año 2001 y otros extremos. Nº 464, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6074  
[53.35.089.464]
- Gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3134.461 del año 2001 y otros extremos. Nº 465, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6075  
[53.35.090.465]
- Comunicación oficial de las autoridades portuarias sobre la venida a Santander del buque "Princesa Saoussan" y otros extremos. Nº 460, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6075  
[53.13.040.460]
- Criterios con que se adjudican los informes y actuaciones arqueológicas de urgencia y otros extremos. Nº 497, presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6076  
[53.36.038.497]
- Número de correcciones que han tenido lugar en el Boletín Oficial de Cantabria del 2 de enero al 15 de enero de mayo de 2002. Nº 501, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez., del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6076  
[53.23.059.501]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3133.227.28 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 452)

[53.35.081.452]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 452, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3133.227.28 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 897, de 13.03.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.081.452]

"Con cargo al Presupuesto 2001, en la aplicación presupuestaria 10.6.3133.227.28, Programa Infancia, Adolescencia y Familia, se ha efectuado un gasto por importe de 3.508.915 pts.

Número de estancias de escuelas infantiles: 15; ubicadas en los Ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Selaya y Ribamontán al Mar.

Número de estancias de comedores escolares: 15; ubicados en el Ayuntamiento de Santander"

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3133.483 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 458)

[53.35.086.458]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.  
CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 458, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3133.483 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 897, de 13.03.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.086.458]

"Con cargo al Presupuesto 2001, en la aplicación presupuestaria 10.6.3133.483, Programa Infancia, Adolescencia y Familia, se ha efectuado un gasto por importe de 29.178.000 pts.

Número de familias que acogen a niños/as con los que les unen lazos de consanguinidad: 19

Número de familias que acogen niños/as sin ningún lazo de unión de consanguinidad: 8

La remuneración media mensual es de 150 euros"

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3134.640.01 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 464)

[53.35.089.464]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 464, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3134.640.01 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 902, de 20.03.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

-----

[53.35.089.464]

"En el Ejercicio 2001 estaba previsto un gasto de 10.000.000 pts, destinado a funcionamiento de Centros Comarcales de Servicios Sociales.

Dicho gasto no se pudo realizar, dado que el Decreto para la creación y puesta en funcionamiento de los mismos se aprobó en el Ejercicio 2002; Decreto 25/2002 de 7 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 18 de marzo, ubicados en Torrelavega y Reinosa.

Su objetivo es la coordinación de todos los Servicios Sociales de base municipales y los especializados, cuyas actuaciones se extienden en general a toda la población, y en particular a los ciudadanos en necesidad"

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3134.461 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 465)

[53.35.090.465]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 465, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3134.461 del año 2001 y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 902, de 20.03.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.090.465]

"Con cargo al Presupuesto 2001, en la aplicación presupuestaria 10.6.3134.461, Concertación Unidades Básicas de Acción Social, por importe de 300.000.000 pts, el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, ha financiado las UBAS que en listado aparte se acompañan, de las cuales el gasto final fue de 255.570.774 pts., conforme la firma de los Convenios con Ayuntamientos y los contratos de los trabajadores"

COMUNICACIÓN OFICIAL DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS SOBRE LA VENIDA A SANTANDER DEL BUQUE "PRINCESA SAOUSSAN" Y OTROS EXTREMOS. (Nº 460)

[53.13.040.460]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 460, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a comunicación oficial de las autoridades portuarias sobre la venida a Santander del buque "Princesa Saoussan" y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 897, de 13.03.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.13.040.460]

"Respecto a las incidencias sanitarias derivadas del buque "Princesa Saoussan" que entró en el puerto de Santander, para su desguace, hace unas semanas, hay que hacer constar lo siguiente:

La recepción sanitaria del buque, es competencia de Sanidad Exterior, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo. Por lo tanto la Autoridad Portuaria no tiene que comunicarlo al Gobierno de Cantabria y son los servicios de Sanidad Exterior los competentes en adoptar las medidas sanitarias que procedan".

-----

CRITERIOS CON QUE SE ADJUDICAN LOS INFORMES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 497)

[53.36.038.497]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 497, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios con que se adjudican los informes y actuaciones arqueológicas de urgencia y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 960, de 14.05.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.36.038.497]

"Respecto a los informes y actuaciones arqueológicas que encarga la Consejería, estos se adjudican por riguroso orden, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- número de arqueólogos disponibles (no es igual una empresa que cuenta con varios arqueólogos que un profesional independiente).

- Informes pendientes de entrega

- especialidad del arqueólogo

En el caso de las actuaciones arqueológicas de urgencia, la Consejería mantiene similar metodología en las que encarga directamente, teniendo muy en cuenta la experiencia de sus integrantes en el ámbito histórico en el que se va a intervenir. En el caso de actuaciones promovidas por diferentes promotores estos tienen la capacidad de

contratar un arqueólogo, que siempre deberá obtener de oportuna autorización de la Consejería.

Con fecha de 14 de marzo de 2000 se publicó un anuncio en BOC, destinado a titulados superiores que fuesen especialistas en las áreas de conocimiento relacionadas con la Arqueología y Prehistoria, con el fin de actualizar la relación de profesionales capacitados para la realización de trabajos arqueológicos para la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Los currícula remitidos, y que continúan remitiéndose pues la lista está abierta a nuevos profesionales, son estudiados por la Comisión Técnica de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, estando registrados actualmente 2 empresas en arqueología y 13 profesionales independientes"

-----

NÚMERO DE CORRECCIONES QUE HAN TENIDO LUGAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA DEL 2 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2002. (Nº 501)

[53.23.059.501]

Presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 501, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de correcciones que han tenido lugar en el Boletín Oficial de Cantabria del 2 de enero al 15 de mayo de 2002, publicada en el BOPCA Nº 967, de 21.05.02, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 14 de junio de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.059.501]

"En el Boletín Oficial de Cantabria han tenido lugar 129 correcciones del 2 de enero al 15 de mayo de 2002 sobre un total de 11.203. anuncios publicados, lo que supone un porcentaje del 1,1%".